



16 · SIN FAMILIA

Autoconsumo eléctrico industrial

«Evaluó su planta solar por retorno de inversión y lo que compró fue un permiso con obligaciones permanentes ante la Comisión Nacional de Energía: el desarrollador construye y se va, y quien responde es usted.»



Cobramos por resultados, no por entregables.

01 · LA SEÑAL VERIFICABLE

Hechos publicados, con su fecha.

- 01 La Ley del Sector Eléctrico, publicada en el DOF el **18 de marzo de 2025**, sustituyó a la CRE por la Comisión Nacional de Energía y fijó el umbral: corresponde a la CNE otorgar permisos de generación a quien desarrolle actividades bajo la figura de autoconsumo siempre que su capacidad sea igual o mayor a 0.7 MW (artículos 16 a 19).
- 02 El Reglamento de la Ley del Sector Eléctrico se publicó en el DOF el **3 de octubre de 2025** y desarrolla los criterios operativos, técnicos y administrativos del nuevo régimen. Su artículo 19 confirma que la CNE otorga los permisos de generación bajo autoconsumo y para el mercado mayorista, así como los permisos de almacenamiento.
- 03 El Acuerdo de la CNE con los requisitos para el permiso de autoconsumo interconectado entre 0.7 y 20 MW se publicó en el DOF el **6 de agosto de 2025** y surtió efectos el **4 de octubre de 2025**, con trámite simplificado. El formato autorizado se publicó el **7 de octubre de 2025** y se revisa cada noviembre.
- 04 Las Disposiciones Administrativas de Carácter General con los términos legales, técnicos y financieros para otorgar y modificar permisos de generación y almacenamiento se publicaron el **23 de octubre de 2025**, y las DACG específicas de autoconsumo el **12 de diciembre de 2025**.
- 05 El titular del permiso debe observar los modelos de contrato, metodologías de cálculo, criterios y bases de contraprestación que emita la CNE. Y la generación distribuida —por debajo de 0.7 MW— se rige por el contrato de interconexión con la distribuidora, sin permiso de la CNE.

6 referencias verificables · cada una enlaza a su publicación original en spartane.ai/sectores/16/ · verificadas al 20 de septiembre de 2026

LO QUE YA HACEN LOS QUE VAN DELANTE

El comportamiento revelador no es de quien instaló: es de quien está por ampliar. Las plantas que operan hoy por debajo del umbral y planean una segunda etapa están descubriendo que cruzar los 0.7 MW no es un incremento de capacidad, es un cambio de régimen completo: permiso, expediente, obligaciones de reporte y contraprestaciones. Los que se adelantaron metieron esa decisión en el caso de negocio de la ampliación, antes de firmar con el desarrollador, y eso les cambió el proveedor y el alcance del contrato.

EL COSTO DE LLEGAR TARDE

No es el ahorro de energía: ese ya lo tiene calculado. Es operar sin el permiso que corresponde a la capacidad instalada, o tenerlo con obligaciones vencidas. El número que se lleva a la sala es doble: la inversión hundida en la central —que queda expuesta si el permiso se cuestiona— y el porcentaje de obligaciones del permiso entregadas en tiempo, que hoy casi nadie sabe responder.

02 · EL SECTOR POR DENTRO

Cómo gana y cómo pierde dinero una empresa con autoconsumo

La unidad es el kilowatt-hora generado y consumido. El ahorro depende de que el sistema produzca lo previsto y de que la empresa cumpla las condiciones de su permiso.

LAS UNIDADES DE MEDIDA

Energía generada	contra la proyectada
Energía autoconsumida	y energía intercambiada con la red
Ahorro	contra la tarifa
Disponibilidad	del sistema
Condiciones del permiso	cumplidas
Retorno	de la inversión

DÓNDE SE LE VA EL MARGEN

Generación por debajo de lo proyectado sin causa
Fallas no detectadas a tiempo
Incumplimiento de condiciones del permiso
Cargos por demanda no gestionados
Mantenimiento reactivo
Medición que no se concilia con la factura

Anatomía del ahorro de un sistema

COMPONENTE	QUÉ LO DETERMINA	DÓNDE SE FUGA
Inversión	Equipo e instalación	Retorno que depende de la generación real
Generación	Recurso y disponibilidad	Pérdidas sin diagnóstico
Consumo	Perfil de la planta	Desacople entre generación y consumo
Interconexión	Contrato con la red	Condiciones técnicas y comerciales
Permiso	Autoridad energética	Obligaciones de reporte
Mantenimiento	Preventivo y correctivo	Fallas que se detectan tarde

La asimetría del régimen. La inversión se aprueba con una proyección y se juzga con la factura. Entre ambas hay un sistema que produce en continuo y que casi nadie en la planta monitorea, porque no es el negocio de la planta.

03 · EL SISTEMA QUE YA EXISTE

Lo que cambia, y cómo se mide.

EL NÚMERO QUE SE MUEVE

Porcentaje de obligaciones del permiso cumplidas en tiempo, y costo de energía por unidad producida como número secundario.

LO QUE EL SISTEMA PRODUCE

Permiso y condiciones.	Capacidad y modalidad
Medición de generación.	Por equipo
Medición de consumo.	Por proceso
Conciliación con la factura.	Mensual
Reporte a la autoridad.	Periódico

LO QUE EXISTE PARA CERRAR

Generación por debajo de lo proyectado sin causa
Fallas no detectadas a tiempo
Incumplimiento de condiciones del permiso
Cargos por demanda no gestionados
Mantenimiento reactivo

Lo que usted gana

El expediente deja de armarse a mano	Cada paso queda registrado con su autor y su fecha en el momento en que ocurre, no la semana en que alguien lo pide.
Responde el mismo día, no en tres semanas	Cuando la autoridad, el cliente o el auditor pidan la evidencia, sale completa y en el formato en que la piden.
Ve el número mientras todavía puede corregirlo	Se calcula sobre energía generada contra la proyectada de esta semana, no sobre el cierre del mes pasado.
Los cambios entran en la sesión	Si algo no refleja cómo opera usted, se ajusta ahí mismo. No hay orden de cambio ni una cotización nueva.

Cobramos por resultados, no por entregables.

Se paga contra ese número, el que su dirección ya mide. Podemos sostener ese trato por cuatro razones:

- Diecinueve suites construidas, una por industria.
 - Con las mejores prácticas de la industria dentro.
- Con la regulación de su sector dentro y vigilada.
 - Con los cambios en la sesión, no en órdenes de cambio.



Entre al sistema ahora mismo.
Abre con datos de ejemplo y con la vista que usted elija, sin registro: spartane.ai/suites/16/
Agendar la demostración: calendly.com/spartane · WhatsApp +52 55 4165 5572 · sales@spartane.ai